



C I R C U L A R CSJVAC20-62

Fecha: 14 de diciembre de 2020

Para: MAGISTRADOS TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA  
MAGISTRADOS SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI  
JUECES ADMINISTRATIVOS DE CALI, BUGA Y CARTAGO  
JUECES LABORALES DEL CIRCUITO DE CALI  
JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
JUEZ 6 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


Asunto: Solicitud Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Cordial Saludo:

De manera comedida y atenta, esta Seccional les remite la comunicación recibida de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante la cual corren traslado de la petición de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, quienes solicitan "...que los despachos suministren en el menor tiempo posible las piezas procesales de los procesos que están siendo auditados por la firma Lupa Jurídica, que ha sido contratada por la Agencia para tal fin."

Agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,

  
**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**  
Presidente  
VEVM/GIVP

Anexo: Correo electrónico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica.  
Archivo en Excel. Listado despacho judiciales pendientes.